



**Municipalidad de San Rafael La Independencia,  
Departamento de Huehuetenango,  
Guatemala, C. A.**



Of-UDAI-MUNI-SRLI-No.06-2021  
San Rafael La Independencia, 13 de abril de 2021

Señores:  
Concejo Municipal,  
Municipalidad de San Rafael La Independencia,  
Huehuetenango, Guatemala.  
Su despacho.

Estimados señores.

Reciban un cordial saludo de parte de la Unidad de Auditoría Interna de la municipalidad bajo su cargo.

El objeto del presente oficio, es para trasladarles el INFORME DE LA AUDITORÍA INFORMÁTICA con CUA No. 106115, practicada por esta unidad sobre el procesamiento de información en los diferentes sistemas informáticos por el período del 01 de enero al 28 de febrero de 2021, en cumplimiento con el Plan Anual de Auditoría aprobado en el mes de enero del presente año.

La revisión se efectuó sobre los sistemas SICOIN GL, SERVICIOS GL, GUATECOMPRAS GT Y SINIP.

Atentamente.

  
Lic. Evelio Felipe Sebastián Martín  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. 8371



**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, HUEHUETENANGO**  
**EVELIO FELIPE SEBASTIAN MARTIN**  
**CUA No.: 106115**

**AUDITORIA**

**Revision de proceso de informacion en el sistema.**  
**DEL 01 DE ENERO DE 2021 AL 28 DE FEBRERO DE 2021**



## INDICE

<b>ANTECEDENTES</b>	1
<b>OBJETIVOS</b>	1
<b>GENERALES</b>	1
<b>ESPECIFICOS</b>	1
<b>ALCANCE</b>	2
<b>INFORMACION EXAMINADA</b>	2
<b>NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA</b>	3
<b>COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES</b>	3
<b>DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA</b>	4
<b>COMISION DE AUDITORIA</b>	5



---

## ANTECEDENTES

### Municipalidad de San Rafael La Independencia

De conformidad con los artículos 253, 254, 255 y 257 de La Constitución Política de la República de Guatemala, y con el Código Municipal, Decreto No. 12-2002, del Congreso de La República de Guatemala, esta Municipalidad es la responsable de planificar y ejecutar las políticas de desarrollo urbano y rural, con el objeto de brindar a sus habitantes las condiciones que le permitan su desarrollo integral.

La máxima autoridad le corresponde al Concejo Municipal, quien velará por el desarrollo integral y la participación equitativa de sus habitantes.

### Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio, se citan las siguientes: formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regularización del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para mejorar la calidad de vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y lucha contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.

## OBJETIVOS

### GENERALES

- Determinar la efectividad del procesamiento de información en los sistemas informáticos.
- Evaluar la efectividad de las personas que operan los sistemas informáticos.

### ESPECIFICOS



- Verificar si la información es procesada oportunamente.
- Verificar la disponibilidad y consistencia de la información almacenada.

## **ALCANCE**

La evaluación tendrá el alcance necesario para lograr los objetivos de la auditoría.

- Procesamiento de información por el período del 01 de enero al 28 de febrero de 2021.
- Evaluación de la estructura de control interno.

## **INFORMACION EXAMINADA**

### **SICOIN GL**

Sistema utilizado para el control, registros y reportes de las operaciones financieras, este sistema está conformado por las áreas de tesorería, contabilidad y presupuestos. Cada operador desempeña su función de forma adecuada y eficiente, se comprobó que las operaciones son registradas oportunamente, tanto ingresos como egresos con base a la documentación correspondiente.

El sistema dispone de la información de los saldos de las cuentas reveladas en los estados financieros. Los operadores no presentan ninguna deficiencia por lo que las operaciones realizadas en este sistema son adecuadas.

### **SERVICIOS GL**

Sistema utilizado para la el control y recaudación de ingresos por servicios públicos municipales y arbitrios como de agua, arrendamiento de locales, piso plaza, transporte, ornato y otros. Los servicios de agua, de arrendamiento, piso plaza y de transporte están registrados como cuentas corrientes ya que existe una base datos de los contribuyentes para llevar el control de las cuotas correspondientes. Los operadores no presentan ninguna deficiencia por lo que las operaciones realizadas en este sistema son adecuadas.

### **GUATECOMPRAS GT**

Sistema utilizado para hacer publicaciones y procesos de compras y contrataciones de bienes, servicios y obras, comprobándose que se ha utilizado el mismo de forma adecuada en cumplimiento con las normativas legales. Los



operadores no presentan ninguna deficiencia por lo que las operaciones realizadas en este sistema son adecuadas.

### **SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA -SNIP-**

Sistema utilizado para seguimiento del avance de las obras de infraestructura. Se comprobó que no existe ninguna deficiencia en el manejo de este sistema.

### **NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA**

Las conclusiones se obtuvieron de los procedimientos de revisión siguientes:

- Ingreso, almacenamiento y generación de información en el sistema SICOIN GL.
- Ingreso, almacenamiento y generación de información en el sistema SERVICIOS GL.
- Observación de la manipulación de la información a publicar en el sistema GUATECOMPRAS GT.
- Observación de la manipulación de la información a publicar en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-.

### **COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES**

Se está dando seguimiento a las recomendaciones formuladas en la auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por la Contraloría General sobre el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, informe más reciente con que se cuenta en archivo, al igual que de las auditorías practicadas con anterioridad por la UDAI.



**DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA**

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	EMILIO FRANCISCO ANDRES	ALCALDE MUNICIPAL	16/01/2020	
2	HECTOR RENE GOMEZ FRANCISCO	SINDICO PRIMERO	16/01/2020	
3	JOSE LUIS GASPAR	SINDICO SEGUNDO	16/01/2020	
4	JAIME FRANCISCO PASCUAL	CONCEJAL PRIMERO	16/01/2020	
5	JUAN JOSE MANUEL FRANCISCO	CONCEJAL SEGUNDO	16/01/2020	
6	MIGUEL ANGEL BARILLAS FELIPE	CONCEJAL TERCERO	16/01/2020	
7	FRANCISCO JOSE FRANCISCO FRANCISCO	CONCEJAL CUARTO	16/01/2020	
8	ANDRES JOSE MATEO	SECRETARIO MUNICIPAL	16/01/2020	
9	MARTIN FRANCISCO AGUIRRE PEREZ	DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL	16/01/2020	
10	FRANCISCO JOSE FRANCISCO SIMON	DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	16/01/2020	



## COMISION DE AUDITORIA

  
EVELIO FELIPE SEBASTIAN MARTIN  
Auditor



  
EVELIO FELIPE SEBASTIAN MARTIN  
Director



# UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

## INFORME DE AUDITORÍA

**CUA No. 106115**

AUDITORÍA INFORMÁTICA (Informática)

PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2021

San Rafael La Independencia, abril de 2021



<b>ÍNDICE</b>		<b>Página No.</b>
<b>ANTECEDENTES</b>	.	<b>1</b>
<b>OBJETIVOS</b>	.	<b>1</b>
<b>Generales</b>	.	<b>1</b>
<b>Específicos</b>	.	<b>1</b>
<b>ALCANCE</b>	.	<b>2</b>
<b>INFORMACIÓN EXAMINADA</b>	.	<b>2</b>
<b>NOTAS A LA INFORMACIÓN EXAMINADA</b>	.	<b>2</b>
<b>COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES</b>	.	<b>3</b>
<b>DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA ANTERIORES</b>	.	<b>3</b>
<b>COMISIÓN DE AUDITORÍA</b>	.	<b>3</b>



## **ANTECEDENTES**

### **Municipalidad de San Rafael La Independencia**

De conformidad con los artículos 253, 254, 255 y 257 de La Constitución Política de la República de Guatemala, y con el Código Municipal, Decreto No. 12-2002, del Congreso de La República de Guatemala, esta Municipalidad es la responsable de planificar y ejecutar las políticas de desarrollo urbano y rural, con el objeto de brindar a sus habitantes las condiciones que le permitan su desarrollo integral.

La máxima autoridad le corresponde al Concejo Municipal, quien velará por el desarrollo integral y la participación equitativa de sus habitantes.

### **Función**

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio, se citan las siguientes: formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regularización del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para mejorar la calidad de vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y lucha contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.

1 de 3

## **OBJETIVOS**

### **Generales**

- Determinar la efectividad del procesamiento de información en los sistemas informáticos.
- Evaluar la efectividad de las personas que operan los sistemas informáticos.

### **Específicos**

- Verificar si la información es procesada oportunamente.
- Verificar la disponibilidad y consistencia de la información almacenada.

## **ALCANCE**



La evaluación tendrá el alcance necesario para lograr los objetivos de la auditoría.

- ❖ Procesamiento de información por el período del 01 de enero al 28 de febrero de 2021.
- ❖ Evaluación de la estructura de control interno.

## **INFORMACIÓN EXAMINADA**

### **SICOIN GL**

Sistema utilizado para el control, registros y reportes de las operaciones financieras, este sistema está conformado por las áreas de tesorería, contabilidad y presupuestos. Cada operador desempeña su función de forma adecuada y eficiente, se comprobó que las operaciones son registradas oportunamente, tanto ingresos como egresos con base a la documentación correspondiente.

El sistema dispone de la información de los saldos de las cuentas reveladas en los estados financieros. Los operadores no presentan ninguna deficiencia por lo que las operaciones realizadas en este sistema son adecuadas.

### **SERVICIOS GL**

Sistema utilizado para la el control y recaudación de ingresos por servicios públicos municipales y arbitrios como de agua, arrendamiento de locales, piso plaza, transporte, ornato y otros. Los servicios de agua, de arrendamiento, piso plaza y de transporte están registrados como cuentas corrientes ya que existe una base datos de los contribuyentes para llevar el control de las cuotas correspondientes. Los operadores no presentan ninguna deficiencia por lo que las operaciones realizadas en este sistema son adecuadas.

2 de 3

### **GUATECOMPRAS GT**

Sistema utilizado para hacer publicaciones y procesos de compras y contrataciones de bienes, servicios y obras, comprobándose que se ha utilizado el mismo de forma adecuada en cumplimiento con las normativas legales. Los operadores no presentan ninguna deficiencia por lo que las operaciones realizadas en este sistema son adecuadas.

### **SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA -SNIP-**

Sistema utilizado para seguimiento del avance de las obras de infraestructura. Se comprobó que no existe ninguna deficiencia en el manejo de este sistema.

## **NOTAS A LA INFORMACIÓN EXAMINADA**

Las conclusiones se obtuvieron de los procedimientos de revisión siguientes:



- Ingreso, almacenamiento y generación de información en el sistema SICOIN GL.
- Ingreso, almacenamiento y generación de información en el sistema SERVICIOS GL.
- Observación de la manipulación de la información a publicar en el sistema GUATECOMPRAS GT.
- Observación de la manipulación de la información a publicar en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-.

### COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

Se está dando seguimiento a las recomendaciones formuladas en la auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por la Contraloría General sobre el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, informe más reciente con que se cuenta en archivo, al igual que de las auditorías practicadas con anterioridad por la UDAI.

### DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

3 de 3

No.	Nombre	Cargo	Toma de posesión
1	Emilio Francisco Andrés	Alcalde	16/01/2020
2	Héctor René Gómez Francisco	Síndico 1º	16/01/2020
3	José Luis Gaspar	Síndico 2º	16/01/2020
4	Jaime Francisco Pascual	Concejal 1º	16/01/2020
5	Juan José Manuel Francisco	Concejal 2º	16/01/2020
6	Miguel Ángel Barillas Felipe	Concejal 3º	16/01/2020
7	Francisco José Francisco Francisco	Concejal 4º	16/01/2020
8	Andrés José Mateo	Secretario	16/01/2020
9	Martín Francisco Aguirre Pérez	Director Financiero	16/01/2020
10	Francisco José Francisco Simón	Director de Planificación	16/01/2020

### COMISIÓN DE AUDITORÍA

Lic. Evelio Felipe Sebastián Martín.  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. 8371



**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA  
AUDITORIA INTERNA  
CUA No.:106054**

**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA  
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS  
Elaboracion del PAA 2021**



**GUATEMALA, MARZO DE 2021**

## INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	2
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	3



## INTRODUCCION

De conformidad con el Código Municipal, Decreto No. 12-2002 y sus reformas, del Congreso de la República de Guatemala; El Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas; Acuerdo Gubernativo No. 96-2019, Reglamento de La Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas; y con el marco conceptual de las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas; las Unidades de Auditoría Interna -UDAI- son las responsables de evaluar el control interno y las operaciones de las unidades administrativas que integran los gobiernos locales, a través de la práctica de las diferentes auditorías llevadas a cabo de forma profesional e independiente.

El enfoque del trabajo de la Unidad de Auditoría Interna es promover un proceso ágil de rendición de cuentas, transparencia de operaciones y credibilidad en la gestión de las autoridades y funcionarios de la municipalidad de San Rafael La Independencia, departamento de Huehuetenango, de conformidad con el Plan Anual de Auditoría por el período del 01 de junio al 31 de diciembre de 2021.

Para la realización de las evaluaciones en la municipalidad de San Rafael La Independencia, departamento de Huehuetenango, se actuará de conformidad con el cronograma de actividades del Plan Anual de Auditoría por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, así como en la consideración de criterios básicos aplicables a la función de auditoría, como la importancia relativa y el riesgo probable. La UDAI concentrará sus recursos en la evaluación de aquellas operaciones que por su importancia, desde el punto de vista financiero y administrativo constituyen la función sustantiva de la municipalidad, así como la evaluación de áreas que por su naturaleza y debido a las condiciones del ambiente y estructura del control interno, se consideran de riesgo importante, en función de la eficiente administración de los recursos y la eficacia de las operaciones, de igual manera aquellas áreas que son susceptibles de evaluación constante y de probables reparos por parte de la Contraloría General de Cuentas.

La ejecución satisfactoria del presente plan, requiere apoyo institucional de las autoridades superiores, mediante el respaldo de la realización de las diferentes acciones de control y sus resultados así como la colaboración que se reciba de todos los niveles jerárquicos de la municipalidad, facilitando el acceso a todas las fuentes de evidencia e información que se consideren necesarias para alcanzar los objetivos de las auditorías.

## OBJETIVOS



Apoyar a las autoridades municipales y a los diferentes niveles jerárquicos de la institución para mejorar su función directiva y de gestión, encaminada al logro de los objetivos y metas institucionales por medio de la evaluación permanente e imparcial de la estructura de control interno y las operaciones de la entidad, comunicando oportunamente los resultados obtenidos y proponer las recomendaciones pertinentes para fortalecer los controles internos y promover una rendición de cuentas oportuna y transparente.

### **Específicos**

- Evaluar las operaciones contables, administrativas y financieras del ejercicio 2021.
- Verificar la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021.
- Evaluar el control interno en las diferentes áreas para su fortalecimiento y el logro de los objetivos trazados.
- Evaluar la efectividad de los sistemas informáticos, así como la eficiencia y eficacia de las personas que los operan.
- Verificar la administración y control de los bienes propiedad de la municipalidad para determinar su uso adecuado.
- Evaluar los servicios públicos que presta la municipalidad para determinar un nivel de contribución en los ingresos para el cumplimiento de sus necesidades.
- Verificar el cumplimiento de las normativas legales que son aplicables a las municipalidades en los diferentes procesos.

### **ALCANCE DE LA ACTIVIDAD**

Esta planificación comprende la evaluación de los procedimientos y manejo de información en las áreas financiera, administrativa y otras que se consideren de la municipalidad de San Rafael La Independencia, Huehuetenango, por mencionar las siguientes:

- Tesorería
- Contabilidad
- Presupuestos
- Planificación
- Secretaría
- Servicios Públicos
- Alcaldía
- Otra



## RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

- Realizar las auditorías planificadas para el ejercicio fiscal 2021 de conformidad con el cronograma respectivo.
- Minimizar los riesgos de errores e incumplimientos en las áreas de Dirección de Financiera, Dirección de Planificación y otras sujetas a evaluación.
- Fortalecer los diferentes procesos de ejecución de operaciones financieras y administrativas.
- Lograr transparencia en la administración de los recursos públicos mediante la promoción de desarrollo y la atención a las necesidades de la población.
- Cumplir los requerimientos y recomendaciones derivadas de auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas.

  
EVELIO FELIPE SEBASTIAN MARTIN  
Auditor



  
EVELIO FELIPE SEBASTIAN MARTIN  
Director

